

Por Resolución de esta Dirección de fecha 25 de noviembre de 2018 se autoriza la contratación del **“Suministro de energía eléctrica en baja tensión del edificio del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra”** a través de procedimiento negociado sin publicidad Número de Expediente **2018-SER-020**.

Conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, se otorga **ADJUDICACIÓN** a favor de la empresa **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.** con CIF **A-95758389** por el importe de licitación:

TARIFA	Coste del término de potencia y del término de energía por período con TAR incluida sin IE ni IVA.		
	P1	P2	P3
TE (€/kWh/período)	0,122149	0,104767	0,078364
TP (€/kW/año)	40,728885	24,437330	16,291555

Al ser la oferta mejor clasificada y la más ventajosa económicamente para el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra.

Pontevedra, 20 de diciembre de 2018

LA DIRECTORA,

María Troncoso Abalo

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses o potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección en el plazo de un mes, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.*